

Documento: 2020/05007/08499

Referencia: 23

Página: 1

Area Planificación y Desarrollo Aduanero
Division Tecnica Aduanera
Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones

DICTAMEN DE CLASIFICACION ARANCELARIA N° 43/2020

1. Fecha	17 de agosto de 2020
2. Referencia	GEX 2020/05007/08499
3. Solicitante	Despachante de Aduana: Miramontes y Debenedetti.
4. Tipo de Consulta	Título XII CAROU
5. IDENTIFICACION DE LA MERCADERIA OBJETO DE LA CONSULTA	
5.1 Denominación Comercial	Calzado de trabajo WURTH modelo 1899 601.
5.2 Descripción	Calzado de seguridad S1 marca "WURTH" confortable y liviano con suela antideslizante, con propiedades anti-estática y puntera de composite (híbrido de plástico y Kevlar). Se adjunta foto de la mercadería en anexo 1.
5.3 Subpartida arancelaria nacional sugerida por el interesado	6403.99.90.21
6. CLASIFICACION ARANCELARIA	
6.1 Consideraciones	<p>De acuerdo a la información, muestra e informe de ensayo del Laboratorio Tecnológico del Uruguay presentados por el interesado resulta que la composición del material para capellada es cuero.</p> <p>Se trata de un calzado corte bajo, con suela de plástico (PU inyectado bi-densidad) antideslizante, resistente a aceites y combustibles, parte superior (capellada) de cuero regenerado y puntera de "composite". Presenta zona del talón cerrada, cordones, propiedades antiestáticas y plantilla fabricada en EVA básica. Este calzado repele el agua aunque no es impermeable.</p> <p>La Sección XII comprende "CALZADO, SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LÁTIGOS, FUSTAS, Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO" y dentro de ella el Capítulo 64 incluye "CALZADO, POLAINAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS; PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS".</p> <p>Según el estudio de la muestra presentada se ha determinado que la parte superior del calzado es un cuero bovino y presenta una suela de plástico por tanto correspondería tener en cuenta la partida 64.03 donde se ubica al "Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural." Debido a que la puntera de protección que presenta es de plástico y no metálica es que consideramos la subpartida a un guión 6403.9 "Los demás calzados" y dentro de ella la subpartida 6403.99 "Los demás". Por no ser una mercadería de la subpartida 6403.99.10 tomamos en consideración la subpartida</p>

Firmas:

-FLORENCIA DA ROSA - US20161

-SANTIAGO MOURA - US20217

-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09

Documento: 2020/05007/08499

Referencia: 23

Página: 2

	<p>regional 6403.99.90 “Los demás” y dentro de ella 6403.99.90.2 “Con suela de plástico”. En conclusión correspondería clasificar a la mercadería objeto de consulta en la subpartida nacional 6403.99.90.21 “ Calzado con la parte superior de cuero bovino”, en aplicación de la RGI 1 (Texto de la partida 64.03), RGI 6 (texto de la subpartida 6403.99), Regla General Complementaria Regional N° 1 (texto de la subpartida regional 6403.99.90) y Regla General complementaria Nacional (Texto de la subpartida 6403.99.90.21).</p>
--	---

6.2 Subpartida arancelaria nacional resultante	6403.99.90.21
---	----------------------

6.3 Fundamento legal de la clasificación	RGI 1 y 6.
---	-------------------

<p>6.4 Dictamen: el Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones dictamina que debería clasificarse al producto denominado comercialmente “Calzado de trabajo marca WURTH, modelo 1899 601” en la subpartida nacional 6403.99.90.21 de la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a 10 dígitos, aprobada por Resolución s/n del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 27 de diciembre de 2016, por los fundamentos expuestos.</p>

Firmas:

-FLORENCIA DA ROSA - US20161
 -SANTIAGO MOURA - US20217
 -LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09

Documento: 2020/05007/08499
Referencia: 23

Página: 3

ANEXO I: FOTO DE LA MERCADERIA



Firmas:

-FLORENCIA DA ROSA - US20161
-SANTIAGO MOURA - US20217
-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09